

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

11429 Orden JUS/866/2018, de 31 de julio, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de Península y Baleares, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/930/2017, de 19 de septiembre.

De conformidad con lo establecido en la Base Decimoséptima de la Orden JUS/875/2017, de 8 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 15 de septiembre) por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o acceso a los Cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, en la base 8.1.a) de la Orden JUS/930/2017, de 19 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 4 de octubre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso por promoción interna en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, se resuelve:

Primero.

Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Península y Baleares (Anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso por promoción interna en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/930/2017, de 19 de septiembre.

Segundo.

Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se presentarán en el Registro General del Ministerio de Justicia, Secretaría de Estado de Justicia, Calle Bolsa n.º 8, 28012 Madrid o por los medios previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Boletín Oficial del Estado del día 2 de octubre), en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de la relación definitiva de aprobados en el Boletín Oficial del Estado, según lo establecido en la Base 8.1.a) de la convocatoria del proceso selectivo, mencionada anteriormente.

Tercero.

Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de esta Orden de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta el máximo de las plazas ofertadas, indicando el órgano, la localidad, la provincia y la función.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, por no solicitar un número suficiente de plazas, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados indiquen en el modelo de solicitud.

Dentro de cada provincia, los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunal Supremo y Órganos Centrales.
2. Tribunales Superiores de Justicia.

3. Audiencias Provinciales.
4. Fiscalfías.
5. Relaciones de Puestos de Trabajo de la Oficina Judicial en la capital de provincia donde esté implantada.
6. Institutos de Medicina Legal.
7. Decanatos y servicios comunes.
8. Juzgados de Instrucción.
9. Juzgados de lo Penal.
10. Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.
11. Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
12. Juzgados de Primera Instancia.
13. Juzgados de lo Mercantil.
14. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
15. Juzgados de lo Social.
16. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
17. Juzgados de Menores.
18. Juzgados de Paz.
19. Relaciones de Puestos de Trabajo de la Oficina Judicial en la localidad donde esté implantada.

Cuarto.

Se procederá a la adjudicación de destinos según el orden obtenido en todo el proceso selectivo.

Quinto.

Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto.

De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Séptimo.

La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de Península y Baleares.

Octavo.

Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ministerio de Justicia, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación.

Madrid, 31 de julio de 2018.—La Ministra de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.

ANEXO I

Cuerpo de gestión procesal y administrativa, turno promoción interna

Descripción unidad	Cuerpo	Localidad	Provincia	Comunidad Autónoma	N.º de plazas
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM) ALMANSA.	GESTIÓN P.A.	ALMANSA.	ALBACETE.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JDO. DE PAZ DE YESTE (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	YESTE.	ALBACETE.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 ALMAGRO.	GESTIÓN P.A.	ALMAGRO.	CIUDAD REAL.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO CIUDAD REAL.	GESTIÓN P.A. 1º INST. E INSTR. (GU).	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JDO. DE PAZ DE CHILLON (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	CHILLÓN.	CIUDAD REAL.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JDO. DE PAZ DE HERENCIA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	HERENCIA.	CIUDAD REAL.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JDO. DE PAZ DE MALAGON (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	MALAGÓN.	CIUDAD REAL.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM) MANZANARES.	GESTIÓN P.A.	MANZANARES.	CIUDAD REAL.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM) VALDEPEÑAS.	GESTIÓN P.A.	VALDEPEÑAS.	CIUDAD REAL.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JDO. DE PAZ DE HORCAJO DE SANTIAGO (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	HORCAJO DE SANTIAGO.	CUENCA.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JDO. DE PAZ DE LAS PEDROÑERAS (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	PEDROÑERAS, LAS.	CUENCA.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JDO. DE PAZ DE VILLAMAYOR DE SANTIAGO (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	VILLAMAYOR DE SANTIAGO.	CUENCA.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JDO. DE PAZ DE CIFUENTES (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	CIFUENTES.	GUADALAJARA.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 GUADALAJARA.	GESTIÓN P.A.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JDO. DE PAZ DE MONDEJAR (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	MONDÉJAR.	GUADALAJARA.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JDO. DE PAZ DE PASTRANA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	PASTRANA.	GUADALAJARA.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JDO. DE PAZ DE SACEDON (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	SACEDÓN.	GUADALAJARA.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 SIGÜENZA.	GESTIÓN P.A.	SIGÜENZA.	GUADALAJARA.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JDO. DE PAZ DE ALCAUDETE DE LA JARA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	ALCAUDETE DE LA JARA.	TOLEDO.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JDO. DE PAZ DE CONSUEGRA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	CONSUEGRA.	TOLEDO.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL) ILLESCAS.	GESTIÓN P.A.	ILLESCAS.	TOLEDO.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JDO. DE PAZ DE MADRIDEJOS.	GESTIÓN P.A.	MADRIDEJOS.	TOLEDO.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL) ORGAZ.	GESTIÓN P.A.	ORGAZ.	TOLEDO.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JDO. DE PAZ DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	SANTA CRUZ DE LA ZARZA.	TOLEDO.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JUZGADO DE LO PENAL N.º 2 TOLEDO.	GESTIÓN P.A.	TOLEDO.	TOLEDO.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM) TORRIJOS.	GESTIÓN P.A.	TORRIJOS.	TOLEDO.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JDO. DE PAZ DE VILLACAÑAS.	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	VILLACAÑAS.	TOLEDO.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JDO. DE PAZ DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS.	TOLEDO.	CASTILLA-LA MANCHA.	1

Descripción unidad	Cuerpo	Localidad	Provincia	Comunidad Autónoma	N.º de plazas
JDO. DE PAZ DE YEPES (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	YEPES.	TOLEDO.	CASTILLA-LA MANCHA.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM/REG. CIVIL) ARENAS DE SAN PEDRO.	GESTIÓN P.A.	ARENAS DE SAN PEDRO.	ÁVILA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
JDO. DE PAZ DE SOTILLO DE LA ADRADA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	SOTILLO DE LA ADRADA.	ÁVILA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (REG. CIVIL) VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA.	GESTIÓN P.A.	VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA.	BURGOS.	CASTILLA Y LEÓN.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 CISTIerna.	GESTIÓN P.A.	CISTIerna.	LEÓN.	CASTILLA Y LEÓN.	1
JDO. DE PAZ DE ENCINEDO (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	ENCINEDO.	LEÓN.	CASTILLA Y LEÓN.	1
JDO. DE PAZ DE SABERO (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	SABERO.	LEÓN.	CASTILLA Y LEÓN.	1
JDO. DE PAZ DE ALDEADAVILA DE LA RIBERA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	ALDEADÁVILA DE LA RIBERA.	SALAMANCA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM) CIUDAD RODRIGO.	GESTIÓN P.A.	CIUDAD RODRIGO.	SALAMANCA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
JDO. DE PAZ DE SOTOSERRANO (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	SOTOSERRANO.	SALAMANCA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 SEPÚLVEDA.	GESTIÓN P.A.	SEPÚLVEDA.	SEGOVIA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL) BENAVENTE.	GESTIÓN P.A.	BENAVENTE.	ZAMORA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
JDO. DE PAZ DE SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES.	ZAMORA.	CASTILLA Y LEÓN.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 6 BADAJOZ.	GESTIÓN P.A.	BADAJOZ.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.	1
JDO. DE PAZ DE BERLANGA (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	BERLANGA.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 OLIVENZA.	GESTIÓN P.A.	OLIVENZA.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.	1
JDO. DE PAZ DE PUEBLA DE ALCOCER (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	PUEBLA DE ALCOCER.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 VILLAFRANCA DE LOS BARROS.	GESTIÓN P.A.	VILLAFRANCA DE LOS BARROS.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.	1
JDO. DE PAZ DE VILLANUEVA DEL FRESNO (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	VILLANUEVA DEL FRESNO.	BADAJOZ.	EXTREMADURA.	1
JDO. DE PAZ DE CASTAÑAR DE IBOR (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	CASTAÑAR DE IBOR.	CÁCERES.	EXTREMADURA.	1
JDO. DE PAZ DE HOYOS (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	HOYOS.	CÁCERES.	EXTREMADURA.	1
JDO. DE PAZ DE NUÑOMORAL (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	NUÑOMORAL.	CÁCERES.	EXTREMADURA.	1
JDO. DE PAZ DE PIORNAL (AGRUP. SECRET.).	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA FUNCIONES.	PIORNAL.	CÁCERES.	EXTREMADURA.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 PLASENCIA.	GESTIÓN P.A.	PLASENCIA.	CÁCERES.	EXTREMADURA.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 VALENCIA DE ALCÁNTARA.	GESTIÓN P.A.	VALENCIA DE ALCÁNTARA.	CÁCERES.	EXTREMADURA.	1
JDO. DE PAZ DE ALCUDIA.	GESTIÓN P.A.	ALCÚDIA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JDO. DE PAZ DE ALCUDIA.	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	ALCÚDIA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JDO. DE PAZ DE ANDRATX.	GESTIÓN P.A.	ANDRATX.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JDO. DE PAZ DE ANDRATX.	GESTIÓN P.A. SECRETARÍA	ANDRATX.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM) CIUTADELLA DE MENORCA.	GESTIÓN P.A.	CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1

Descripción unidad	Cuerpo	Localidad	Provincia	Comunidad Autónoma	N.º de plazas
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1 EIVISSA.	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2 EIVISSA.	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3 EIVISSA.	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	3
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 4 EIVISSA.	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	3
JUZGADO DE LO PENAL N.º 1 EIVISSA.	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 (REG. CIVIL) EIVISSA.	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	3
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 EIVISSA.	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	3
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 EIVISSA.	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 EIVISSA.	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1 EIVISSA.	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	3
SERVICIO COMÚN DE NOTIFICACIONES Y EMBARGOS EIVISSA.	GESTIÓN P.A.	EIVISSA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1 INCA.	GESTIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM) INCA.	GESTIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3 INCA.	GESTIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 INCA.	GESTIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 (REG. CIVIL) INCA.	GESTIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	3
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 INCA.	GESTIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 INCA.	GESTIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 INCA.	GESTIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
OFICINA DECANATO INCA.	GESTIÓN P.A.	INCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1 MANACOR.	GESTIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2 (VSM) MANACOR.	GESTIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 3 MANACOR.	GESTIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 MANACOR.	GESTIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 (REG. CIVIL) MANACOR.	GESTIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	3
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 MANACOR.	GESTIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 4 MANACOR.	GESTIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 5 MANACOR.	GESTIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
OFICINA DECANATO MANACOR.	GESTIÓN P.A.	MANACOR.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JUZGADO DE LO PENAL N.º 1 MAÓ-MAHÓN.	GESTIÓN P.A.	MAÓ-MAHÓN.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 (VSM) MAÓ-MAHÓN.	GESTIÓN P.A.	MAÓ-MAHÓN.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 2 (REG. CIVIL) MAÓ-MAHÓN.	GESTIÓN P.A.	MAÓ-MAHÓN.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 MAÓ-MAHÓN.	GESTIÓN P.A.	MAÓ-MAHÓN.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JDO. DE PAZ DE MARRATXÍ.	GESTIÓN P.A.	MARRATXÍ.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 1 PENAL PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
AUDIENCIA PROVINCIAL. SECCIÓN N.º 2 PENAL (VSM) PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 1 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1

Descripción unidad	Cuerpo	Localidad	Provincia	Comunidad Autónoma	N.º de plazas
JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 2 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 1 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	3
JUZGADO DE LO MERCANTIL N.º 2 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	3
JUZGADO DE LO PENAL N.º 7 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JUZGADO DE LO PENAL N.º 8 (EJECUTORIAS) PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	6
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 1 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 3 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE LO SOCIAL N.º 4 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 01 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	3
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 02 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 03 (FAMILIA) PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 04 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	3
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 05 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	3
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 06 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	3
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 07 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	3
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 08 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 09 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 10 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 11 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 13 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	3
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 14 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	3
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 15 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 16 (FAMILIA) PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 17 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 18 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 19 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 20 (FAMILIA) PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 21 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2

Descripción unidad	Cuerpo	Localidad	Provincia	Comunidad Autónoma	N.º de plazas
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 22 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA N.º 1 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 1 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	2
JUZGADO DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER N.º 2 PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
SECRETARÍA AUDIENCIA PROVINCIAL PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO PALMA DE MALLORCA.	GESTIÓN P.A.	PALMA DE MALLORCA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JDO. DE PAZ DE POLLENÇA.	GESTIÓN P.A.	POLLENÇA.	ILLES BALEARS.	ILLES BALEARS.	1
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 7 SAN JAVIER.	GESTIÓN P.A.	SAN JAVIER.	MURCIA.	MURCIA.	1

ANEXO II

Solicitud de destino para los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/930/2017, de 19 de septiembre (BOE 4-10-2017), turno promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia

Turno promoción interna

PRIMER APELLIDO:.....				
SEGUNDO APELLIDO:.....				
NOMBRE:..... NIF:.....				
Número de Orden Proceso Selectivo				Tfno.:
				Email:
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:				
Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)				

CENTRO DE TRABAJO

N.º orden	Órgano	Localidad	Provincia	Función
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

N.º orden	Órgano	Localidad	Provincia	Función
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				

N.º orden	Órgano	Localidad	Provincia	Función
58				
59				
60				
61				
62				
63				
64				
65				
66				
67				
68				
69				
70				
71				
72				
73				
74				
75				
76				
77				
78				
79				
80				
81				
82				
83				
84				
85				
86				
87				
88				
89				
90				
91				
92				
93				
94				
95				
96				
97				
98				
99				
100				

Provincias por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)

1	11	21
2	12	22
3	13	23
4	14	24
5	15	25
6	16	26
7	17	27
8	18	28
9	19	29
10	20	30

El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.

En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente.

En..... a..... de..... de 2018

SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIOS PERSONALES AL SERVICIO DE LA
ADMINISTRACION DE JUSTICIA.-SECCION CONCURSOS - Desp. 220
San Bernardo, 21 – 28015 MADRID